

**ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA SUPRASERVICE AUTOMOTRIZ S.A.
CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL 2014**

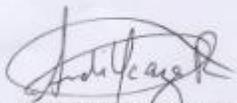
En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del dos mil catorce a las once horas en el inmueble de la Sociedad Anónima Supraservice Automotriz S.A. ubicada en la calle Magdalena Cabezas 25 y Av Carlos Luis Plaza Dañin , se reunieron los señores FERNANDO XAVIER CENTENO VASCONEZ como propietario de setecientos noventa y seis acciones con derecho a igual número de votos y señora ELSA INEZ VASCONEZ CABEZAS, como directora de la reunión, titular de cuatro acciones de \$1 cada una con lo cual se encuentra presente íntegramente el capital social de la empresa que esta constituido por 800 acciones. Como se encuentra reunida la totalidad del capital de la Compañía Supraservice Automotriz S.A., se designa al señor Fernando Centeno, como secretario de la reunión. De conformidad con el artículo 280 de la ley de compañías, presentes conviene a constituirse en Junta General ordinaria para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente a Andres Ycaza Raymond, por el Ejercicio económico del 2013.
- 2.- Conocer y aprobar el informe del señor comisario.
- 3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros por el mismo ejercicio.

La señora directora, por efecto ante lo señalado asume la Presidencia Ad-Hoc solicita al señor secretario que forme la lista de accionistas presentes y de capital que representan, el secretario forma la lista de los accionistas y constata que existe el quórum exigido por el artículo por el artículo 280 de la Ley de Compañías. Consecuentemente la reunión es válida. Con tales antecedentes la señora Presidenta declara instalada la sesión y concede la palabra al señor secretario para que de la lectura al primer punto del orden del día esto es el informe del Gerente. Memoria que el Gerente de la compañía SUPRASERVICE AUTOMOTRIZ S.A., presenta a la Junta General de socios del 30 de Marzo del 2014 SEÑORES ACCIONISTAS .De conformidad con la Ley y de acuerdo con los Estatutos tengo a bien someter a vuestra consideración el desarrollo comercial de esta compañía durante el Ejercicio del 2013. En el acto el señor secretario da lectura al informe del gerente.- en su debida oportunidad les envié los estados financieros respectivos, debido a la difícil situación económica por la que atraviesa el país se ha dado como resultado un decremento de la utilidad final. Agradeciendo el apoyo brindado les agradezco la confianza brindada, me suscribo de los accionistas de SUPRASERVICE AUTOMOTRIZ S.A. De conformidad con lo dispuesto en la Ley paso a continuación a presentar el informe del señor Comisario por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2013, la misma que en su

informe deja constancia que ha ejercido sus funciones de conformidad de acuerdo a las leyes estatutarias y reglamentarias vigentes, cumpliendo todas la resoluciones de la Junta General y, por lo tanto no tiene ninguna observación que hacer sobre su gestión.- Que los libros sociales y contables, son llevados y conservados de conformidad con la Ley.- ratificando una vez más que en la empresa se cumple las políticas y procedimientos de control interno, por lo tanto los activos de la compañía están debidamente protegidos.- Atentamente, Ec. Xavier Campos, Comisario.- El informe es aprobado por unanimidad por la sala.

De inmediato se pasa a analizar el tercer punto la accionista Elsa Vasconez solicita la palabra al serle concedida, manifiesta que ha revisado detenidamente los documentos de la referencia, los que considera que están correctos por lo que solicita a la sala que sean aprobados en su totalidad; la señora presidenta traslada la moción a la sala para que esta resuelva lo pertinente; la sala resuelve y delibera aprobar por unanimidad el punto que se ha tratado.- Habiéndose agotado el temario que dio origen a esta reunión, el secretario lee el acta que contiene los puntos tratados resueltos sin haber ninguna objeción de los presentes, la sala la aprueba por unanimidad firmando en unidad de acto por los accionistas, en señal de aceptación.



ANDRES YCAZA RAYMOND

REPRESENTANTE LEGAL



FERNANDO CENTENO

SECRETARIO AD - HOC